

Quillota, 15 de Diciembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8979/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 290 / 2020 de fecha 04 de Diciembre de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Información de Compra

Insumo o servicio : **Adquisición de 1 Disco Duro Externo de 2 TB**
Solicitado por : Yasmina Aranda Díaz, Jefa Unidad de Informática
Motivo de Compra : Adquisición de insumos computacionales para los equipos de teatro y estudio de grabación del Centro Cultural
Orden de Compra : **2464-1315-CM20**
Monto de Compra : US\$ 80,91.- IVA incluido (valor dólar observado \$755,34.- al día 03/12/2020), valor total en moneda nacional \$ 61.605.- IVA incluido. (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra, en ese momento se deberá actualizar la Disponibilidad Presupuestaria si corresponde).
Dis. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 1244 de fecha 03/12/2020, Fondo Municipal.
Razón Social : **ARAUCARIAS MILENARIAS SPA**
Rut : 76.428.898-K
Representante Legal : Ricardo Rodríguez Roa
RUT Representante : 6.371.112-8
Domicilio : José Manuel Infante 2629, Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
0 2239-7-LP14		1	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD 1569943	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1,33	66,66	0,00	1,33	67,99	
						Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	67,99
							Dcto.	US\$	0,00
							Cargos	US\$	0,00
							Subtotal	US\$	67,99
							19% IVA	US\$	12,92
							Imp. específico	US\$	0,00
							Total	US\$	80,91

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica " Las Entidades celebrarán directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público;

- 2 Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3 Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N° 1244 de fecha 03 / 12 / 2020 , emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria por \$ 61.605 .- IVA Incluido.-, Fondo Municipal;
- 4 Solicitud de Pedido de Materiales N° 26 / 2020 , Unidad de Informática
- 5 Orden de Compra 2464-1315-CM20;
- 6 La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal

LMG/ DMB/mfa.-

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Información de Compra

Insumo o servicio : **Adquisición de 1 Disco Duro Externo de 2 TB**
Solicitado por : Yasmina Aranda Díaz, Jefa Unidad de Informática
Motivo de Compra : Adquisición de insumos computacionales para los equipos de teatro y estudio de grabación del Centro Cultural
Orden de Compra : **2464-1315-CM20**
Monto de Compra : US\$ 80,91.- IVA incluido (valor dólar observado \$755,34.- al día 03/12/2020), valor total en moneda nacional \$ 61.605.- IVA incluido. (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra, en ese momento se deberá actualizar la Disponibilidad Presupuestaria si corresponde).
Dis. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 1244 de fecha 03/12/2020, Fondo Municipal.
Razón Social : **ARAUCARIAS MILENARIAS SPA**
Rut : 76.428.898-K
Representante Legal : Ricardo Rodríguez Roa
RUT Representante : 6.371.112-8
Domicilio : José Manuel Infante 2629, Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD 1569943	(1568060) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS BLACK A3 2TB UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1,33	66,66	0,00	1,33	67,99
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	67,99
						Dcto.	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	67,99
						19% IVA	US\$	12,92
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	80,91

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se

formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal

LMG/ DMB/mfa.-